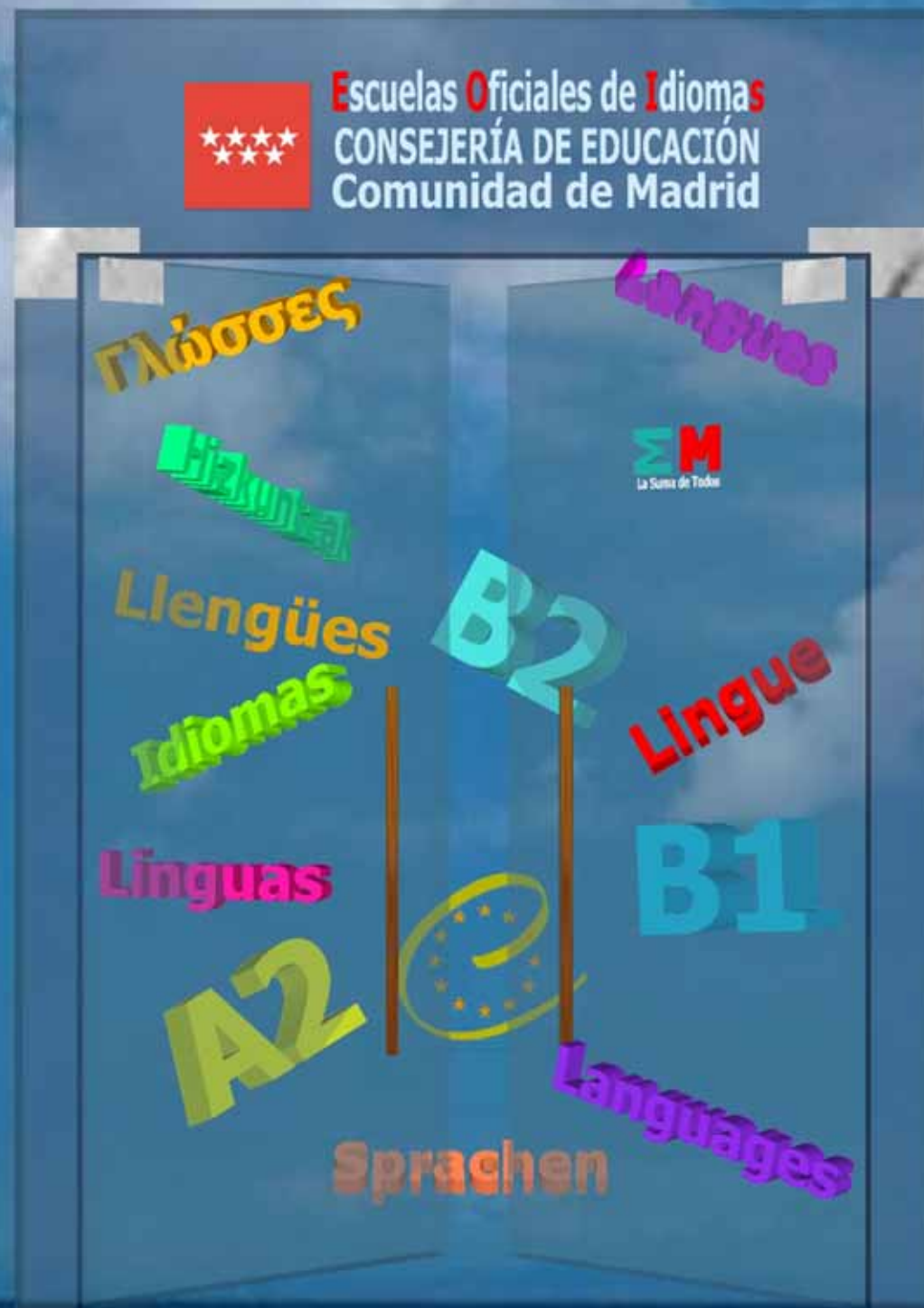


Escuelas Oficiales de Idiomas

Área territorial/Localidad	EOI	Domicilio	Teléfono
Madrid-Capital			
Madrid	Barajas	Antonio Sancha, s/n	91 747 60 19
Madrid	Carabanchel	Portalegre, 52	91 469 58 12
Madrid	Ciudad Lineal	General Kirkpatrick, s/n	91 326 48 00
Madrid	Embajadores	Embajadores, 70	91 468 10 00
Madrid	Goya	Santa Brígida, 10	91 521 32 86
Madrid	Jesús Maestro	Jesús Maestro s/n	91 533 58 02/03/04/05
Madrid	Moratalaz	Valdebernardo, 3	91 371 17 49
Madrid	Puente de Vallecas	Ronda Sur, 229	91 786 32 95
Madrid	San Blas	Artífices, s / n	91 306 69 79
Madrid	Valdezarza	Isla Malaíta, 2	91 373 43 23
Madrid	Villaverde	Fernando Ortiz, s/n	91 317 50 00
Madrid	Villaverde-El Espinillo	Alianza, s/n	91 317 63 00
Madrid-Este			
Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Daoíz y Velarde, 30	91 880 03 98
Rivas-Vaciamadrid	Rivas-Vaciamadrid	Picos de Urbión, esq. Jaén	91 499 05 37
S. Fdo. De Henares	S. Fdo. De Henares	La Presa, 2	91 674 04 43
Torrejón de Ardoz	Torrejón de Ardoz	San Fernando, s/n	91 678 10 64
Arganda del Rey	Arganda del Rey	Mar de Alborán, 1	91 875 84 27
Coslada	Coslada	Av. Madrid, 2	91 674 04 03
Madrid-Norte			
Tres Cantos	Tres Cantos	Orégano, 1	91 804 92 53
S.S. de los Reyes	S.S. de los Reyes	Pasaje de la Viña, 3	91 654 12 33
Madrid-Oeste			
Boadilla del Monte	Boadilla del Monte	Victoria E. de Battenberg, 10	91 632 27 33
Collado Villalba	Collado Villalba	Urb. Las Suertes, s/n	91 851 37 44
Las Rozas	Las Rozas	Camino del Caño, 2	91 636 19 36/44
Majadahonda	Majadahonda	Los Pinos, 10	91 634 36 00
Pozuelo de Alarcón	Pozuelo de Alarcón	Avda. Juan XXIII, 4	91 715 23 17
Madrid-Sur			
Alcorcón	Alcorcón	Parque Grande, s/n	91 611 53 12
San Martín de Valdeiglesias	Alcorcón-San Martín de Valdeiglesias	Estudios, 1	91 861 11 41
Aranjuez	Aranjuez	Valeras, 22	91 892 44 01
Fuenlabrada	Fuenlabrada	Noruega, 2	91 615 57 99
Getafe	Getafe	Hospital de San José, 22	91 683 48 20
Leganés	Leganés	Avda. de Europa, 1	91 680 07 34
Móstoles	Móstoles	Avda. Alcalde de Móstoles, 64	91 613 14 12
Parla	Parla	Guadalajara, 22	91 698 40 13
Pinto	Pinto	Manuel Hernández Mompó, 2	91 691 56 06
Valdemoro	Valdemoro	Cuba, 3	91 895 56 40



Nuevos certificados en idiomas

Las Escuelas Oficiales de Idiomas ofrecen a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid la posibilidad de obtener los Certificados de las nuevas enseñanzas de idiomas en alemán, árabe, chino, danés, finés, francés, griego, inglés, irlandés, italiano, japonés, neerlandés, portugués, rumano, ruso y sueco, lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas y español como lengua extranjera. El Certificado de **Nivel Básico** se podrá obtener a partir del año 2008, el del **Nivel Intermedio** y el del **Nivel Avanzado** a partir del año 2009, según la normativa vigente.

Los interesados deben superar una prueba específica que mide su nivel de dominio al utilizar el idioma con fines comunicativos. La prueba tiene como referencia el enfoque y los niveles establecidos en los correspondientes currículos de las nuevas enseñanzas de idiomas y en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* del Consejo de Europa.

¿Qué se necesita?

Para realizar esta prueba es necesario:

- Estar matriculado en el último curso de alguno de los idiomas y niveles en una Escuela Oficial de Idiomas de la Comunidad de Madrid, o bien
- Matricularse para realizar la prueba en el idioma y nivel deseados en una Escuela Oficial de Idiomas o por Internet en: www.educa.madrid.org/eoi. En este caso es necesario:
 - Tener dieciséis años cumplidos en el año natural en el que se celebran las Pruebas de Certificación.
 - No tener la nacionalidad de un país donde se utilice como lengua oficial el idioma del que se quiere obtener la certificación.

¿Cómo es la prueba?

Consta de cuatro partes independientes

PARTES	Puntuación	Mínimo requerido para la superación
Comprensión de lectura	25 puntos	15 puntos
Comprensión oral	25 puntos	15 puntos
Expresión escrita	25 puntos	15 puntos
Expresión oral	25 puntos	15 puntos
TOTAL	100 puntos	60 puntos

¿Cuándo se realiza?

Para conocer las fechas de realización de las distintas pruebas, se debe consultar en la Escuela Oficial de Idiomas en la que se ha matriculado o en: www.educa.madrid.org/eoi. El calendario de pruebas para los idiomas árabe, catalán, chino, danés, euskera, finés, gallego, griego, irlandés, japonés, neerlandés, portugués, rumano, ruso y sueco, puede ser consultado en la E.O.I. de Madrid-Jesús Maestro.

Atención a discapacidades

Las pruebas se pueden adaptar para atender a algunos tipos de discapacidad. Para ello es necesario declarar y justificar las necesidades especiales en el momento de formalizar la matrícula mediante certificación oficial de la discapacidad y del grado de la misma.

Certificado de Nivel Básico (Duración 2 h. 30´ aproximadamente)

El Nivel Básico tiene como referencia el nivel **A2** del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma, interactiva, receptiva y productivamente, de forma sencilla pero adecuada y eficaz, comprendiendo y produciendo textos breves, orales o escritos, sobre asuntos cotidianos, con un control limitado de recursos lingüísticos frecuentes, en un nivel de lengua estándar.

Certificado de Nivel Intermedio (Duración 3 h. 15´ aproximadamente)

El Nivel Intermedio tiene como referencia el nivel **B1** del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma interactiva, receptiva y productivamente con cierta seguridad y flexibilidad, en situaciones habituales y menos corrientes, comprendiendo y produciendo textos orales o escritos sobre temas generales o de interés personal, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar.

Certificado de Nivel Avanzado (Duración 4 h. 15´ aproximadamente)

El Nivel Avanzado tiene como referencia el nivel **B2** del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y supone la capacidad de utilizar el idioma con fluidez y naturalidad en una extensa gama de situaciones, comprendiendo y produciendo "textos" complejos sobre temas generales o de la propia especialidad, con un buen dominio de un repertorio amplio de recursos lingüísticos, no demasiado idiomáticos, que podrá adaptar a los cambios propios del canal y de la situación.

Contenidos

Son los establecidos en los correspondientes currículos referidos a las competencias comunicativas: pragmáticas (funcional y discursiva), sociolingüística, lingüística y estratégica. En la realización de las actividades de comprensión y expresión orales y escritas, el candidato demostrará su capacidad para integrar esas competencias utilizando la lengua objeto de evaluación con fines comunicativos (B.O.C.M. 31/2007, de 14 de junio).

Criterios de evaluación

La **Comprensión de lectura** y la **Comprensión oral** evalúan la comprensión global y la detallada. La **Expresión escrita** y la **Expresión oral** evalúan la producción e interacción con arreglo a los criterios de *eficacia comunicativa, capacidad discursiva o interactiva, alcance en el uso de la lengua y corrección formal*.